



1. PROYECTOS DE LEY.

DE PESCA MARÍTIMA, MARISQUEO Y ACUICULTURA DE CANTABRIA. [10L/1000-0004]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente al Proyecto de Ley de pesca marítima, marisqueo y acuicultura de Cantabria, número 10L/1000-0004.

Santander, 9 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0004]

A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, integrada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, las Ilmas. Sras. D.^a Noelia Cobo (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós), del Grupo Parlamentario Socialista, y D.^a Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2021, ha estudiado el Proyecto de Ley de pesca marítima, marisqueo y acuicultura de Cantabria, número 10L/1000-0004, y las enmiendas al articulado presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación precedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE PESCA MARÍTIMA, MARISQUEO Y ACUICULTURA DE CANTABRIA.

Se informa, sin modificaciones, el texto remitido por el Gobierno, correspondiente al Proyecto de Ley de pesca marítima, marisqueo y acuicultura de Cantabria, número 10L/1000-0004, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 51, de fecha 28 de enero de 2020.

Santander, 8 de febrero de 2021

Fdo.: Ana Obregón Abascal.

Fdo.: Pedro Gómez Gómez.

Fdo.: Noelia Cobo Pérez.

Fdo.: Marta García Martínez.

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal.